

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE C, participación del fondo **B&H ACCIONES EUROPA, FI** (Código ISIN: ES0112617016)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5202

La Gestora del fondo es BUY & HOLD CAPITAL, SGIIC, S.A. (Grupo: BUY & HOLD CAPITAL)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Índice MSCI Europe Total Return Net.

Política de inversión: El fondo invertirá al menos el 75% de la exposición total en Renta Variable de cualquier capitalización y sector. Al menos el 75% de la exposición a Renta Variable será de emisores/mercados europeos y el resto de emisores/mercados de otros países de la OCDE y hasta un 20% de países emergentes. La gestión se realizará siguiendo la metodología Value Investing: en la selección de activos se utilizan técnicas de análisis fundamental de las compañías, buscando valores que se encuentren infravalorados por el mercado y procurándose que generen una rentabilidad satisfactoria.

El resto de la exposición total se invertirá en renta fija pública/privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, que sean líquidos). Los emisores/mercados serán fundamentalmente de países Zona Euro, sin descartar otros países OCDE. Se invertirá en emisiones de cualquier calidad crediticia o sin rating, por lo que se podrá invertir hasta un 25% de la exposición total en Renta Fija de baja calidad crediticia (inferior a BBB- por S&P o equivalente). La duración media de la cartera de renta fija oscilará entre 0 y 7 años.

Se podrá invertir hasta 10% del patrimonio en IIC financieras, activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

El riesgo de divisa será como máximo del 50% de la exposición total.

La exposición máxima a riesgo de mercado por derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 16:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 6 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: partícipes que suscriban a partir del 01/01/2018 inclusive.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté
<-- Menor riesgo Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Porque invierte más del 75% en Renta Variable internacional, principalmente Europea, de cualquier capitalización y el resto en Renta Fija de cualquier calidad crediticia.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=5202&NC=0&NP=2
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión sobre resultados	7% sobre Resultados

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=5202&NC=0&NP=2>

Rentabilidad Histórica

<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=5202&NC=0&NP=2>

Información Práctica

El depositario del fondo es SANTANDER SECURITIES SERVICES, S.A. (**Grupo:** SANTANDER)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Boletín Oficial de la Bolsa de Madrid y en la web www.buyandhold.es.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 06/10/2017 y está regulado por la CNMV.